



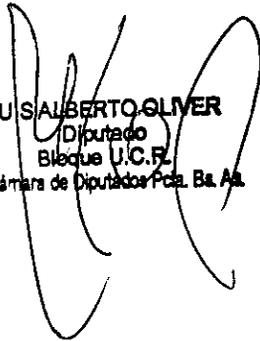
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos que se realizarán el día 27 de abril 2011, en conmemoración del 98º Aniversario de historia fundacional de la localidad Mayor Buratovich, partido de Villarino.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.F.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 27 de abril 2011, en el marco de la celebración de 98º aniversarios de la localidad de Mayor Buratovich, partido de Villarino:

Mayor Buratovich es una localidad del Partido de Villarino, en el extremo sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Su origen difiere mucho de los pueblos aledaños, dados estos terrenos recientemente conquistados por el hombre blanco, a un visionario y osado lugarteniente extranjero, en forma de pago por los servicios profesionales prestados al insipiente país.

Este soldado profesional participa en la construcción del canal de Suez en Egipto, y luego en 1869 llega a Buenos Aires, ejerciendo funciones de Ingeniero y de soldado, participando en la Campaña del Desierto en época del general Julio A. Roca.

Adquiere un lote de 10.000 ha, en que fueron divididas las tierras conquistadas. El paraje se denominaba "Tres Chañares", bautizando con ese apelativo su establecimiento.

1908, el "Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico" sección Bahía Blanca Noroeste, para prolongar una línea a Patagones, le pide a Buratovich, terrenos para edificar la "Estación Tres Chañares", y mostrándole la ventaja de fundar un pueblo adyacente.

1909, el expedicionario del Desierto dona 1.300 ha al Ferrocarril y tiene el anteproyecto del pueblo un año después.

1912, la empresa finaliza la Estación Km. 72", y el 1 de noviembre de 1913 se lo cambia por el de Mayor Buratovich.

Por lo estipulado, y sabiendo lo que representa para nuestros pueblos un reconocimiento de esta magnificencia, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.